REPUBLICA DE COLOMBIA

FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

RESOLUCIÓN N°. Nº 0195

(12 MAR 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No FNGRD-SASI-002-2025"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ORDENADOR DEL GASTO DEL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FNGRD

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 4147 de 2011 y la Ley 1523 de 2012

CONSIDERANDO:

Que el **FONDO NACIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, de conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la entidad, publicó en el SECOP II el dia **04 DE FEBRERO DE 2025** el aviso de convocatoria para el proceso de contratación de Subasta Inversa Electrónica **No. FNGRD-SASI-002-2025**, cuyo objeto corresponde a la ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS COLABORADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- SNGRD"*** y mediante Resolución No. 0109 del 14 de FEBRERO de 2025, se ordenó la apertura del presente proceso de selección.

Que la entidad, publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego definitivo de condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso, para que los interesados realizaran observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el día 21 de febrero de 2025 se llevó a cabo, el cierre del proceso de selección recibiéndose dos (2) ofertas tal y como consta en el expediente digital que reposa en la plataforma transaccional SECOP II.

Que el día 25 de febrero de 2025 se dio publicidad al informe de evaluación preliminar tal y como consta en el expediente digital que reposa en la plataforma transaccional SECOP II.

Que el día 03 de marzo de 2025 se dio publicidad al informe de evaluación Final tal y como consta en el expediente digital que reposa en la plataforma transaccional SECOP II.

Que el 04 de marzo de 2025 se publicaron los informes a las respuestas de observaciones, en el cual se estableció como habilitados para participar en el evento de subasta a los proponentes **JE TOURS Y SUBATOURS SAS** En los componentes jurídicos, financieros y técnicos de la siguiente manera:

Continuación de la Resolución *"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa* UNGRD/FNGRD-SASI-002-2025"

Que el día 04 de Marzo de 2025 la entidad apertura los sobres de las ofertas económicas calificadas como HABILES así.

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA
SUBATOURS SAS	**SE APERTURO**
JE TOURS	**SE APERTURÓ**

Una vez verificadas las ofertas económicas de los proponentes calificados como hábiles, el componente evaluador económico estableció la siguiente calificación:

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA
SUBATOURS SAS	**HÁBIL**
JE TOURS	**HÁBIL**

Una vez evaluadas las ofertas económicas de los proponentes calificados como hábiles, se concluye que los dos proponentes antes mencionados cumplen con lo establecido en el pliego de condiciones. Asimismo, el valor base de inicio de la subasta electrónica correspondió a un descuento del **6%** sobre la tarifa neta de tiquetes nacionales e internacionales. Este registro del evento de subasta inversa electrónica forma parte integral de la presente resolución.

Que el día **04 de marzo de 2025 siendo las 4:30 PM** se dio inicio al evento de subasta inversa electrónica, siendo así, a las **5:00 PM,** finalizo dicho evento tal y como consta en el expediente digital que reposa en la plataforma transaccional SECOP II.

Que una vez culminado el evento de subasta inversa electrónica se obtuvo el siguiente resultado:

Valor Inicial	Proveedor	Fecha	Lance	Ahorros (Unidad)	Ahorros (Total)	Ahorros (%)	Primer Lance	Delta Primer Lance/ Último Lance	Delta Primer Lance/ Último Lance (Total)	Delta % Primer Lance/ Último Lance
6,00 COP	SUBATOURS SAS	04/03/2025 17:04:52	14,25 COP	8,25 COP	8,25 COP	137.5 %	7,00 COP	7,25 COP	7,25 COP	50.88 %
6,00 COP	JE TOURS	04/03/2025 17:03:29	14,10 COP	8,10 COP	8,10 COP	135 %	6,50 COP	7,60 COP	7,60 COP	53.90 %
6,00 COP	SUBATOURS SAS	04/03/2025 17:02:50	13,60 COP	7,60 COP	7,60 COP	126.67 %	7,00 COP	6,60 COP	6,60 COP	48.53 %
6,00 COP	JE TOURS	04/03/2025 17:01:17	13,00 COP	7,00 COP	7,00 COP	116.67 %	6,50 COP	6,50 COP	6,50 COP	50.00 %
6,00 COP	SUBATOURS SAS	04/03/2025 17:00:26	12,60 COP	6,60 COP	6,60 COP	110 %	7,00 COP	5,60 COP	5,60 COP	44.44 %
6,00 COP	JE TOURS	04/03/2025 17:00:09	12,00 COP	6,00 COP	6,00 COP	100 %	6,50 COP	5,50 COP	5,50 COP	45.83 %
6,00 COP	SUBATOURS SAS	04/03/2025 16:59:12	9,25 COP	3,25 COP	3,25 COP	54.17 %	7,00 COP	2,25 COP	2,25 COP	24.32 %
6,00 COP	JE TOURS	04/03/2025 16:58:53	8,50 COP	2,50 COP	2,50 COP	41.67 %	6,50 COP	2,00 COP	2,00 COP	23.53 %
6,00 COP	JE TOURS	04/03/2025 16:53:36	7,50 COP	1,50 COP	1,50 COP	25 %	6,50 COP	1,00 COP	1,00 COP	13.33 %
6,00 COP	SUBATOURS SAS	04/03/2025 16:32:03	7,00 COP	1,00 COP	1,00 COP	16.67 %	7,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	0.00 %
6,00 COP	JE TOURS	04/03/2025 16:31:42	6,50 COP	0,50 COP	0,50 COP	8.33 %	6,50 COP	0,00 COP	0,00 COP	0.00 %

Que, como resultado de la puja dinámica adelantada a través del evento de subasta inversa electrónica se evidencio que el **PROPONENTE 1 SUBATOURS SAS** con un porcentaje de descuento equivalente al **14,25 %. Discriminados de la siguiente manera:**

- **TIQUETES AÉREOS NACIONALES: 7.125%**
- **TIQUETES AÉREOS INTERNACIONALES: 7.125%**

Que Una vez verificada la oferta económica presentada en el último lance por el proponente **SUBATOURS SAS**, se evidenció que, conforme a lo establecido en la Guía de Manejo de Precios Presuntamente Artificialmente Bajos de Colombia Compra Eficiente, la propuesta presentada por **SUBATOURS SAS** no se encuentra incursa en un precio artificialmente bajo que implique un posible desequilibrio económico, por cuanto se encuentra dentro de los estándares de utilidad reportados por el mercado.

Que, de acuerdo con los estudios del sector, el presupuesto oficial estimado y designado para el proceso de selección se estableció en la suma de y demás costos a que haya lugar. El cual se dividirá de la siguiente manera:

Para la satisfacción de la necesidad precitada, se cuenta con el presupuesto correspondiente a **CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS. ($4.247.607.774,00)** incluido IVA y demás costos a que haya lugar, el cual se dividirá de la siguiente manera:

N° DEL CDP	FECHA	GASTO DE	ORIGEN DE LOS RECURSOS	APROPIACIÓN	APLICACIÓN DEL GASTO	FUENTE DE APROPIACIÓN	VALOR INICIAL
24-1620	11/12/2024	1 AG - OPERACIÓN LOGÍSTICA FNGRD	PRESUPUESTO NACIONAL FUNCIONAMIENTO	22952023	1A -FNGRD-9677001	DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2295 DEL 29 DE DIC 2023 MHCP	**$2.527.418.956**
25-0030	28/01/2025	1 AG - OPERACIÓN LOGÍSTICA FNGRD	PRESUPUESTO NACIONAL FUNCIONAMIENTO	22952023	1A -FNGRD-9677001	DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2295 DEL 29 DE DIC 2023 MHCP	**$1.500.000.000**

Para la satisfacción de la necesidad de la UNGRD se cuenta con un presupuesto establecido para los proyectos de inversión por la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($220.188.818)**, incluido IVA y demás costos a que haya lugar, bajo los lineamientos de austeridad del gasto, establecidos por el gobierno, el cual, se ejecutará a monto agotable hasta veintidós (22) de diciembre de 2025.

Solicitante	Estimación Presupuesto
Proyecto de inversión "Fortalecimiento de los procesos sociales de participación ciudadana, gestión de conocimientos y saberes y divulgación en **el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres"**, identificado con Código BPIN 20230000000278.	$ 160.318.818,00
Proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Política Nacional de Gestión Del Riesgo De Desastres mediante la valoración del impacto de la implementación **del PNGRD," identificado con el Código BPIN 20230000000276, en el que se** plantearon dos objetivos específicos a saber: I) implementar la metodología de evaluación de impacto del PNGRD; II) mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de Gestión del Riesgo.	$ 59.870.000,00
Total Presupuesto UNGRD	**$ 220.188.818**

b) Para la satisfacción de la necesidad del FNGRD, se cuenta con el presupuesto correspondiente a **CUATRO MIL VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.027.418.956,00)**, incluido IVA y demás costos a que haya lugar, bajo los lineamientos de austeridad del gasto, establecidos por el Gobierno Nacional, el cual se ejecutará a monto agotable:

Solicitante	Estimación Presupuesto
FNGRD	$ 2.527.418.956,00
FNGRD	$ 1.500.000.000,00
Total Presupuesto	**$ 4.027.418.956,00**

El valor del contrato será por el valor de la propuesta favorecida.

NOTA 1: So pena de rechazo, las ofertas presentadas por los proponentes no podrán sobrepasar el valor del presupuesto oficial establecido por la UNGRD-FNGRD

NOTA 2: El valor del presupuesto incluye el IVA de acuerdo con la normatividad vigente.

Solicitante	Estimación cantidad de tiquetes requeridos	Estimación Presupuesto
TIQUETES NACIONALES	4341	$ 3.927.418.956
TIQUETES INTERNACIONALES	10	$ 100.000.000
TOTAL	4351	$ 4.027.418.956

Y en lo que respecta a los proyectos de inversión lo cual solo será destinado para la ejecución de los mismos conforme al análisis de las necesidades e indicación de sus objetivos y metas nacionales, sectoriales y territoriales, para la implementación, los proyectos aquí descritos cada uno cuentan con su fuente de financiación y los recursos de inversión previstos para tal fin los cuales se encuentran aprobados en el plan anual de adquisiciones así:

Solicitante	Estimación cantidad de tiquetes requeridos	Estimación Presupuesto
Proyecto de inversión "Fortalecimiento de los procesos sociales de participación ciudadana, gestión de conocimientos y saberes y divulgación en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres", identificado con Código BPIN 202300000000278.		$ 160.318.818,00
Proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Política Nacional de Gestión Del Riesgo De Desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD." identificado con el Código BPIN 202300000000276, en el que se plantearon dos objetivos específicos a saber: I) implementar la metodología de evaluación de impacto del PNGRD; II) mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de Gestión del Riesgo.		$ 59.870.000,00
Total Presupuesto UNGRD		$ 220.188.818

Es así que para para la satisfacción de la necesidad y en aplicabilidad del principio de eficiencia y economía se procede a establecer un solo proceso para satisfacer la necesidad del FNGRD y de la UNGRD respecto a los proyectos de inversión. Por lo tanto, se cuenta con un presupuesto equivalente a **CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS. ($4.247.607.774,00)** incluido IVA y demás costos a que haya lugar, bajo los lineamientos de austeridad del gasto, establecidos por el gobierno. El cual, se ejecutará a monto agotable.

Que, en razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden

de elegibilidad, se recomienda al ORDENADOR DEL GASTO, adjudicar la Subasta Inversa Electrónica FNGRD-SASI-002-2025 cuyo objeto corresponde a: ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS COLABORADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- SNGRD"*** al proponente No **1 SUBATOURS SAS** identificado con **NIT 800075003-6** representada legalmente por el señor GUSTAVO DELGADO GARAVITO identificado con cedula de ciudadanía No **17.020.189 expedida en la Vega Cundinamarca**, Quien presento oferta económica por un valor de **CUATRO MIL VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 4.027.418.956),** sin embargo de conformidad con la nota 3 establecida en el numeral 5.3 del pliego de condiciones el proceso se adjudicara por la suma del presupuesto oficial es decir **CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS. ($4.247.607.774,00), con un** porcentaje de descuento de la tarifa neta de los tiquetes **AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES** equivalente al **14,25%, el plazo de ejecución será de es de DOCE (12) MESES y/o HASTA AGOTAR RECURSOS** -lo primero que ocurra en el tiempo-. El término, se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento

Que así las cosas el Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, ordenador del gasto del Fondo Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres acoge la recomendación del Comité evaluador, adjudicando el proceso de selección abreviada de Subasta Inversa Electrónica **N° FNGRD-SASI-002-2025** al proponente No **1 SUBATOURS SAS** identificado con **NIT 800075003-6** representada legalmente por el señor **GUSTAVO DELGADO GARAVITO** identificado con cedula de ciudadanía **No 17.020.189 expedida en la Vega Cundinamarca**

Que siguiendo los principios que rigen la contratación pública y en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada de subasta inversa electrónica **FNGRD-SASI-002-2025** cuyo objeto es: **" *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS COLABORADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-SNGRD"*** al proponente No **1 SUBATOURS SAS** identificado con **NIT 800075003-6** representada legalmente por el señor GUSTAVO DELGADO GARAVITO identificado con cedula de ciudadanía No **17.020.189 expedida en la Vega Cundinamarca**, Quien presento oferta económica por un valor de **CUATRO MIL VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 4.027.418.956),** sin embargo de conformidad con la nota 3 establecida en el numeral **5.3 del pliego de condiciones el proceso** se adjudicara por la suma del presupuesto oficial es decir **CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS. ($4.247.607.774,00),** con un porcentaje de descuento de la tarifa neta de los tiquetes **AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES equivalente al 14,25%, el plazo de ejecución es de DOCE (12) MESES y/o HASTA AGOTAR RECURSOS** -lo primero que ocurra en el tiempo-. El término, se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento.

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal así:

Por fuente de recursos FNGRD se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

N° DEL CDP	FECHA	GASTO DE	ORIGEN DE LOS RECURSOS	APROPIACIÓN	APLICACIÓN DEL GASTO	FUENTE DE APROPIACIÓN	VALOR INICIAL
24-1620	11/12/2024	1 AG - OPERACIÓN LOGÍSTICA FNGRD	PRESUPUESTO NACIONAL FUNCIONAMIENTO	22952023	1A - FNGRD-9677001	DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2295 DEL 29 DE DIC 2023 MHCP	**$2.527.418.956**
25-0030	28/01/2025	1 AG - OPERACIÓN LOGÍSTICA FNGRD	PRESUPUESTO NACIONAL FUNCIONAMIENTO	22952023	1A - FNGRD-9677001	DECRETO DE LIQUIDACIÓN 2295 DEL 29 DE DIC 2023 MHCP	**$1.500.000.000**

Para la satisfacción de la necesidad de la UNGRD se cuenta con un presupuesto establecido para los proyectos de inversión por la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($220.188.818)**, incluido IVA y demás costos a que haya lugar, bajo los lineamientos de austeridad del gasto, establecidos por el gobierno, el cual, se ejecutará a monto agotable hasta veintidós (22) de diciembre de 2025.

Solicitante	Estimación Presupuesto
Proyecto de inversión "Fortalecimiento de los procesos sociales de participación ciudadana, gestión de conocimientos y saberes y divulgación en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres", identificado con Código BPIN 202300000000278.	$ 160.318.818,00
Proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Política Nacional de Gestión Del Riesgo De Desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD." identificado con el Código BPIN 202300000000276, en el que se plantearon dos objetivos específicos a saber: I) implementar la metodología de evaluación de impacto del PNGRD; II) mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de Gestión del Riesgo.	$ 59.870.000,00
Total Presupuesto UNGRD	**$ 220.188.818**

b) Para la satisfacción de la necesidad del FNGRD, se cuenta con el presupuesto correspondiente a **CUATRO MIL VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.027.418.956,00)**, incluido IVA y demás costos a que haya lugar, bajo los lineamientos de austeridad del gasto, establecidos por el Gobierno Nacional, el cual se ejecutará a monto agotable:

Solicitante	Estimación Presupuesto
FNGRD	$ 2.527.418.956,00
FNGRD	$ 1.500.000.000,00
Total Presupuesto	**$ 4.027.418.956,00**

El valor del contrato será por el valor de la propuesta favorecida.

NOTA 1: So pena de rechazo, las ofertas presentadas por los proponentes no podrán sobrepasar el valor del presupuesto oficial establecido por la UNGRD-FNGRD

NOTA 2: El valor del presupuesto incluye el IVA de acuerdo con la normatividad vigente.

Solicitante	Estimación cantidad de tiquetes requeridos	Estimación Presupuesto
TIQUETES NACIONALES	4341	$ 3.927.418.956
TIQUETES INTERNACIONALES	10	$ 100.000.000
TOTAL	**4351**	**$ 4.027.418.956**

Y en lo que respecta a los proyectos de inversión lo cual solo será destinado para la ejecución de los mismos conforme al análisis de las necesidades e indicación de sus objetivos y metas nacionales, sectoriales y territoriales, para la implementación, los proyectos aquí descritos cada uno cuentan con su fuente de financiación y los recursos de inversión previstos para tal fin los cuales se encuentran aprobados en el plan anual de adquisiciones así:

Solicitante	Estimación cantidad de tiquetes requeridos	Estimación Presupuesto
Proyecto de inversión "Fortalecimiento de los procesos sociales de participación ciudadana, gestión de conocimientos y saberes y divulgación en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres", identificado con Código BPIN 202300000000278.		$ 160.318.818,00
Proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Política Nacional de Gestión Del Riesgo De Desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD." identificado con el Código BPIN 202300000000276, en el que se plantearon dos objetivos específicos a saber: I) implementar la metodología de evaluación de impacto del PNGRD; II) mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de Gestión del Riesgo.		$ 59.870.000,00
Total Presupuesto UNGRD		**$ 220.188.818**

Es así que para para la satisfacción de la necesidad y en aplicabilidad del principio de eficiencia y economía se procede a establecer un solo proceso para satisfacer la necesidad del FNGRD y de la UNGRD respecto a los proyectos de inversión. Por lo tanto, se cuenta con un presupuesto equivalente a **CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS. ($4.247.607.774,00)** incluido IVA y demás costos a que haya lugar, bajo los lineamientos de austeridad del gasto, establecidos por el gobierno. El cual, se ejecutará a monto agotable.

ARTÍCULO SEGUNDO: publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

Continuación de la Resolución *"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa* UNGRD/FNGRD-SASI-002-2025"

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución al proponente seleccionado

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa de conformidad con lo dispuesto con el parágrafo 1 del articulo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C 12 MAR 2025

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

Elaboró: Laura Valentina Sanin Morales / Abogada Contratista GGC
Revisó Y Aprobó: Maria Daniela Castillo De La Torre / Abogada Contratista SG
Michael Oyuela Vargas/ Abogado Contratista GGC-SG